

PONENCIA: REDMUNI

**Título del trabajo:
PROYECTO DE TERRITORIALIZACIÓN: UNIVERSIDAD E INCLUSIÓN
SOCIAL.**

- **Nombre de los autores:**
 - **Dr. Adolfo Omar Cueto**
 - **Prof. David Salinas**
- **Dirección de correo electrónico: riyt@uncu.edu.ar; territorio@uncu.edu.ar**
- **Nombre de la Institución de pertenencia: Universidad Nacional de Cuyo. Rectorado. Secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización**

Introducción.

La Universidad es un organismo público que debe colaborar con el desarrollo de la sociedad que la sostiene. En este sentido, es nuestro deber consolidar la relación con la comunidad, con el objeto de dar respuestas concretas a las demandas, respuestas que no pueden ser acrílicas. Por el contrario, deben ser el fruto de una profunda reflexión que tenga en cuenta realidades y potencialidades.

El Proyecto de Territorialización cumple un rol central en la creación de un espacio de encuentro entre la Universidad Nacional de Cuyo, el Gobierno de Mendoza, los Municipios y las comunidades locales de toda la geografía provincial, a partir de donde se ponen en marcha las ofertas pedagógicas necesarias para el desarrollo productivo y social de cada región.

Este proyecto constituye además un ejemplo de la plena vigencia de la igualdad de oportunidades, al acercar la formación superior, en todas sus modalidades, de extensión y servicios, a quienes no cuentan con los recursos económicos para residir en el Gran Mendoza y concurrir a nuestras aulas.

Las universidades son mucho más que instituciones que crean y difunden conocimiento. Porque la formación profesional implica el desarrollo de capital humano que es también capital social que transforma comunidades. Con la territorialización estamos invirtiendo en el desarrollo no sólo de hombres capacitados, sino de pueblos que esperan y necesitan de los conocimientos para crecer.

Por tal motivo, “la política de Territorialización implica trabajar en la igualdad de oportunidades, y en la inclusión de los jóvenes provenientes de las zonas más alejadas al centro universitario. Por otro lado, implica trabajar junto a los municipios en función de líneas prioritarias del desarrollo local, con el objetivo de disminuir los desequilibrios regionales y sociales”¹. Contempla a la Universidad, como un actor particular más, dentro de la compleja red de propulsores y decisores que intervienen en la oferta educativa, con el objetivo de abrir

¹ Dr. Adolfo Omar Cueto. Secretario de Relaciones Institucionales y Territorialización. Programa de Territorialización. Rectorado UNCuyo. 2008

el abanico de posibilidades formativas, respondiendo a las necesidades, en base a una planificación cuidadosa que tenga en cuenta las realidades sociales y productivas.

Objetivos Generales:

- *Lograr la presencia física y virtual de la Universidad Nacional de Cuyo en el territorio, incorporando unidades de gestión administrativa locales, para evitar el desarraigo de los jóvenes que egresan del nivel polimodal y asegurar la formación de recursos humanos profesionales requeridos por el desarrollo estratégico de las comunidades locales.*
- *Desarrollar y promover acciones conjuntas con organismos provinciales, municipales y actores sociales locales para ejecutar ofertas educativas y de servicios acordes a los requerimientos territoriales y que tengan por finalidad solucionar la problemática de formación de pregrado, grado, posgrado, investigación y capacitación en las zonas geográficas que no forman parte principalmente del área del Gran Mendoza.*

Objetivos específicos:

- Desarrollar unidades de gestión administrativa con infraestructura, equipamiento y conectividad suficientes en el territorio. (Centros Departamentales de la UNCuyo)
- Coordinar con las Municipalidades y diversos actores sociales de la región la extensión de los servicios universitarios fuera de las zonas que atienden las Unidades Académicas.
- Potenciar el crecimiento profesional y científico de las comunidades en el territorio provincial.
- Diagnosticar las demandas locales, reales y potenciales, de formación, en vista a los planes estratégicos municipales y a los perfiles económico-productivos regionales, mediante trabajos de investigación.
- Monitorear y evaluar interna y externamente las propuestas desarrolladas desde el área de territorio, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes para acciones futuras, en el corto y mediano plazo.
- Actuar como nexo entre los distintos Departamentos de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, las Unidades Académicas y los actores e instituciones públicas y privadas locales.

Acciones y Reflexiones.

El concepto de inclusión social ha variado a lo largo de la historia y no puede ser descontextualizado de la sociedad a la que hace referencia. En un sentido amplio entendemos la *inclusión social como la inserción física y simbólica de los sujetos en la estructura social, lo que permitiría su “ser parte” de un colectivo o conjunto social, el cual brinda identidad, auto-estima y sentido de pertenencia.*²

² Buenfil Burgos, Rosa Nidia. “Responsabilidad, estado y función social de la Universidad: pasado, presente y futuro”, en Revista del Instituto de investigaciones en Ciencias de la educación, Año II, N° 3, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1993. Págs. 20 a 24.

La inclusión social ofrece a los sujetos la posibilidad de vivir una “vida en plenitud”, es decir, de satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia y protección física, y de otras vinculadas a la participación, el entendimiento, el ocio, la identidad, la libertad, la creación y la trascendencia; con satisfactores acordes al desarrollo económico y social del territorio en el que habitan. Esta situación se halla unida indisolublemente a la posibilidad de un ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, entendidos como la pertenencia a una comunidad compartida de valores.

Los derechos sociales tienen como objetivo asegurar un mínimo de bienestar a todos los ciudadanos, disminuyendo las desigualdades entre los sujetos. En este marco, la Universidad tiene una responsabilidad fundamental en la inclusión social, siendo el acceso a una educación superior pública de calidad, un derecho ciudadano básico.

La inequitativa distribución territorial de la oferta educativa y de servicios universitarios es una de las problemáticas que más atenta contra la igualdad de oportunidades de formación de los ciudadanos y potencia los desequilibrios y desigualdades sociales y regionales. La Universidad tiene como misión distribuir su oferta de formación, investigación, extensión y capacitación en el territorio, en el marco de un compromiso con las demandas locales.

Esta propuesta de una Universidad ‘asociada’ al desarrollo local, contribuye al objetivo de ampliar los niveles de democratización a través de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria³ para todos los ciudadanos del territorio provincial. Esta acción se orienta a generar un desarrollo local territorial armónico, potenciando el crecimiento de la comunidad profesional y científica de las distintas zonas, dotando de masa crítica a las instituciones que cumplen allí actividades productivas, sociales, educativas y de gestión, atendiendo las particularidades departamentales en el contexto del desarrollo de la Provincia, la región y la Nación.

En este marco, *la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización desarrolla diversas actividades en el territorio provincial que tienen como objetivo la inclusión social de las comunidades departamentales*. Esto se concreta a través de acciones que garantizan la presencia física y virtual de la UNCuyo, a través de la incorporación de unidades de gestión administrativas locales. y de la instalación de ofertas educativas que atenúen el desarraigo de los jóvenes que egresan del nivel polimodal y contribuyan a la formación de recursos humanos profesionales para el desarrollo estratégico local.

1. Actividades académicas en el Territorio:

Específicamente, el Programa de Territorialización tiene por finalidad solucionar la problemática de formación de pregrado, grado, investigación y capacitación en las zonas geográficas que no conforman el Gran Mendoza y generar unidades de gestión técnico-administrativas asentadas de manera permanente en las mencionadas zonas.

Es importante destacar, que las actividades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo en los departamentos responde a criterios de “sustentabilidad y sentido regional”. Es por esto que las propuestas educativas que se están ofreciendo en el territorio, ya sean de pregrado, tecnicaturas, grado o postgrado, capacitaciones, etc, surgen de un relevamiento

³ Escotet, Miguel Angel, “Universidad y Devenir”. Lugar editorial-IDEAS. Buenos Aires. Págs. 119 a 151.

previo, que tiene en cuenta las oportunidades, la estructura educativa existente, las líneas de gobierno provincial y local, con el cuidado de no replicar oferta en departamentos vecinos.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas desde el Programa, las Unidades Académicas, Secretarías y otras instituciones involucradas; y los departamentos donde se llevan a cabo:

Oferta Educativa/Actividad/Proyecto	Unidad Académica/Dependencia/Secretaría	Departamento/s donde se desarrolla
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	Facultad de Ciencias Médicas	San Rafael. Malargüe. Gral. Alvear. San Martín. Tunuyán.
TECNICATURA EN ASISTENTE DENTAL	Facultad de Odontología	San Rafael. Rivadavia. Tunuyán.
RIC: RED DE INFORMÁTICA COMUNITARIA	Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización	Lavalle La Paz Santa Rosa Tupungato Tunuyán. Malargüe
TECNICATURA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL	Instituto Tecnológico Universitario.	Lavalle
CURSO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS LOCALES	Facultad de Ingeniería. Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa (SRIyT)	Zona este (La Paz y Santa Rosa) San Carlos
PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. ORIENTACIÓN EDUCACIÓN	Facultad de Filosofía y Letras.	General Alvear.

A DISTANCIA.		
CICLO GENERAL DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	Instituto de Ciencias Básicas	General Alvear. Malargüe. San Martín.
INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	Facultad de Ciencias Agrarias. Articulación: Instituto de Ciencias Básicas	General Alvear.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	Facultad de Ciencias Agrarias. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Instituto Nacional de Tecnología Industrial. Dirección Provincial de Ganadería de la Provincia de Mendoza. Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería de General Alvear.	General Alvear
PROPUESTA DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA LA PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES: UNA ESTRATEGIA SEMIPRESENCIAL	Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. (SRIyT)	San Martín Rivadavia Junín Tupungato San Carlos Tunuyán La Paz
LICENCIATURA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS REGIONALES	Facultad de Ciencias Económicas Instituto Tecnológico Universitario	General Alvear
CARRERA DE FILOSOFÍA	Facultad de Filosofía y Letras	San Rafael
CICLO DE LICENCIATURA EN LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	Facultad de Filosofía y Letras	San Rafael San Carlos
CICLO DE PROFESORADO PARA PROFESIONALES	Facultad de Filosofía y Letras	Rivadavia San Rafael
CICLO DE LICENCIATURA EN HISTORIA	Facultad de Filosofía y Letras	San Rafael
TECNICATURA EN FRANCÉS	Facultad de Filosofía y Letras	San Rafael

LICENCIATURA EN TIEMPO LIBRE PARA EL DEPORTE Y EL TURISMO	Facultad de Filosofía y Letras	San Rafael
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	Facultad de Filosofía y Letras	San Rafael
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	Facultad de Filosofía y Letras	San Rafael
CONGRESO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN: “Educar para la calidad de vida”	Facultad de educación Elemental y Especial	Malargüe
TECNICATURA EN CUIDADOS INFANTILES	Facultad de Educación Elemental y Especial	Malargüe
PROGRAMA DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL: UNIVERSIDAD Y ESCUELA. INTERAPRENDIZAJE, DIVERSIDAD CULTURAL Y DE CONTEXTO.	Facultad de Educación Elemental y Especial.	La Paz
RED DE INFORMÁTICA COMUNITARIA II: CURSO DE CAPACITACIÓN EN MEJORAMIENTO EN EL USO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS.	Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa (SRIyT)	San Martín Santa Rosa La Paz Tunuyán Tupungato San Carlos
PROYECTO: “ELABORACIÓN DE PROPUESTAS ORIENTADAS A OPTIMIZAR LA ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TERRITORIALIZACIÓN DE LA UNCUYO EN EL MARCO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”	Facultades de: Ciencias Agrarias, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Económicas e Ingeniería. Municipios. Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad. Dirección General de escuelas. Ministerio de Salud. Ministerio de Infraestructura, Vivienda y transporte. Instituto de Desarrollo Rural.	Todos los Departamentos que no conforman el Gran Mendoza.
CURSO DE CAPACITACIÓN EN	Facultad de Agronomía	Tupungato Tunuyán

ARBOLADO PÚBLICO		
GESTORÍAS LOCALES	Dirección de Territorialización. Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización.	Malargüe General Alvear San Rafael Lavalle Zona Este (San Martín, Rivadavia y Junín) Zona Este-Este (La Paz y Santa Rosa) Tunuyán, Tupungato y San Carlos
CENTROS DEPARTAMENTALES	Dirección de Relaciones Institucionales. Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización.	Santa Rosa La Paz Malargüe General Alvear Tupungato Junín. San Carlos
CURSO DE ADOPCIÓN Y FAMILIA.	Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización	San Martín
TALLER DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	Trabajo conjunto con tres escuelas de nivel medio: Aida Font N° 4-182 (Desagüadero), Marcelino Blanco N° 4-042 (Villa Nueva), Galileo Vitali N° 4-034 (Villa Antigua). SRIyT junto con la Secretaria Académica	La Paz

1.2- Actividades académicas de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa en el territorio.

Asimismo, la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, dentro del marco de la política de Territorialización pretende, en un contexto de desigualdad, agudizar la

definición de estrategias que resuelvan la desarticulación del sistema educativo convirtiéndose en tutora de los procesos de mejora de la calidad; definiendo estrategias compensatorias de las diferencias de origen de sus alumnos para garantizar la igualdad de acceso al conocimiento.

Los procesos de inclusión con calidad y pertinencia, entendida desde la Dirección de EaD, comprenden la necesidad de accionar en pos de ofrecer estrategias y herramientas de la sociedad de la información y del conocimiento que potencien los procesos inclusivos en diversos sentidos y para distintas poblaciones.

Inclusión en este marco también involucra a los actores universitarios que se encuentran fuera de las nuevas competencias digitales para desempeñarse en una realidad virtual que está cada vez más inmersa en el contexto social en general y universitario en particular.

A continuación se presenta una síntesis de las actividades coordinadas y desarrolladas por la Dirección respecto de los procesos de inclusión tanto a nivel territorial como a nivel universitario para la sociedad de la información y del conocimiento:

Oferta Educativa/Actividad/Proyecto	Actividad	Departamento/s donde se desarrolla
<p>PROPUESTA DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA LA PROSECUCCIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES: UNA ESTRATEGIA SEMIPRESENCIAL.</p>	<p>En Convenio con DGE y Municipalidades del Valle de Uco. El proyecto en números:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuelas involucradas: 19 ▪ Tutores disciplinares de las escuelas: 61 ▪ Referentes institucionales: 19 ▪ Tutores expertos de la UNCuyo: 5 ▪ Capacitaciones realizadas para docentes involucrados: 12 ▪ Materiales elaborados desde la Dirección para la experiencia (formato papel, CD y virtual): <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprensión de Texto ○ Matemática ○ Química ○ Biología ○ Introducción a la vida Universitarias ▪ Alumnos que se involucraron en la experiencia: 717 ▪ Alumnos que terminaron la experiencia: 510 	<p>Departamentos de San Carlos, Tunuyán, Tupungato</p>
<p>PROYECTO: “LA VIRTUALIDAD COMO HERRAMIENTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implementación de 10 cursos de Alfabetización y Formación Digital. 	<p>San Martín, Santa Rosa, La Paz, Tunuyán, San Carlos y Malargüe.</p>

NIVELADORA DE INCLUSIÓN SOCIAL”.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de 1 curso de Manejo del Recurso Hídrico. 	
CONVENIO CON PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL MALTRATO INFANTO-JUVENIL.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de 3 cursos para docentes de escuelas provincial sobre Prevención de violencia intrafamiliar e intrainstitucional. 	San Martín, Santa Rosa, La Paz, Junín, Rivadavia, San Rafael, Malargüe y General Alvear.
CAPACITACIONES COMO APOYO A LOS PROCESOS DE TERRITORIALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de 3 cursos sobre Producción de materiales para la educación a distancia para docentes de la Universidad de Cuyo y de Terciarios de la Provincia de Mendoza. 	Todos los departamentos.
CAPACITACIONES COMO APOYO A LOS PROCESOS DE TERRITORIALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de 2 cursos sobre “Tutorías en Entornos Virtuales” para docentes de la Universidad de Cuyo y de Terciarios de la Provincia de Mendoza. 	Todos los departamentos.
CURSOS DE INGRESO SEMI PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Ciencias Médicas 	Departamentos origen de los aspirantes a ingresar
ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN A DISTANCIA E INNOVACION EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de 1 encuentro que recoge las experiencias para debatirlas con los docentes universitarios y terciarios de la Provincia de Mendoza. 	Todos los departamentos

2- Gestores Locales.

En el marco de la política de territorialización, surge la necesidad de establecer de manera permanente, la presencia de la UNCuyo en el territorio, a partir de la implementación de unidades de gestión técnico-administrativas, generando de esta manera no sólo un espacio físico donde esta Casa de Estudios difunda sus actividades y logre un contacto directo con instituciones públicas y privadas, y con la sociedad en general de los Departamentos de la Provincia de Mendoza, sino también la representación por medio de la figura del gestor local, logrando establecer relaciones institucionales y avanzar en el Programa de Territorialización.

La presencia de los gestores locales contribuye a lograr la igualdad de oportunidades de las comunidades que se encuentran alejadas de la ciudad universitaria, brindando espacios de encuentros y canales de comunicación, para difundir actividades académicas y de servicios. A su vez, los gestores locales como mediadores entre la UNCuyo y el Municipio, son receptores de las necesidades y demandas territoriales, e intermediarios y propulsores de acciones acordadas previamente entre los diferentes actores provinciales y de nuestra casa de estudios.

Los gestores locales, son graduados de la UNCuyo, y residen en su departamento de origen. La presencia de los mismos, en los departamentos de la provincia de Mendoza se ha organizado de la siguiente manera:

GESTORÍAS LOCALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Malargüe▪ General Alvear▪ San Rafael▪ Lavalle▪ Zona Este (San Martín, Rivadavia y Junín)▪ Zona Este-Este (La Paz y Santa Rosa)▪ Tunuyán▪ Tupungato – San Carlos
-------------------	--

3- Centros Departamentales.

La Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, en el marco del proyecto de territorialización, propone, a través de la creación de los Centros Departamentales de la Universidad Nacional de Cuyo, generar un espacio físico donde la Universidad difunda sus actividades y logre un contacto directo con instituciones públicas y privadas y con la sociedad en general de los departamentos de la Provincia de Mendoza.

El proyecto busca avanzar y afianzar un proceso de relaciones institucionales que permita una vinculación y territorialización que vaya más allá de la representación universitaria a través de una delegación, sino, la concreción de un espacio de interacción donde la Universidad y sus representantes (autoridades, docentes, investigadores, personal de apoyo administrativo, alumnos, egresados, visitantes, etc.) organice actividades académicas, institucionales, coordine eventos (cursos, talleres, seminarios, conferencias, etc.), diseñe programas de cooperación, organice proyectos de investigación, atienda las necesidades del medio y planifique todas las acciones que sean necesarias y fundamentales para la relación con los Departamentos y su sociedad.

Acciones a desarrollar:

La Universidad Nacional de Cuyo, a través de los Centros Departamentales de la Universidad Nacional de Cuyo podrá concretar acciones como:

- Organizar actividades académicas, científicas, culturales y de extensión, formales y no formales, con instituciones provinciales públicas y privadas.
- Difundir los servicios universitarios.
- Planificar las acciones, el diseño y los programas tendientes a la cooperación local.
- Implementar programas de intercambios de personal (docentes, pasantes, especialistas) para la realización de actividades como cursos, conferencias, consultorías, etc., con los Departamentos de Mendoza.
- Incrementar la extensión universitaria en su faceta artístico – cultural y de trabajo con los sectores vulnerables en la provincia.
- Promover y coordinar la oferta educativa de la Universidad en los diferentes Departamentos, tanto de Grado, Posgrado y de Educación a Distancia.
- Asesorar en el diseño de los perfiles de los planes de estudio de la oferta educativa demandada territorialmente.
- Gestionar acciones para la implementación de programas institucionales acordados con los Departamentos provinciales.
- Conformar equipos de trabajo para proyectos surgidos de la relación Universidad – medio.

- Transferir la investigación realizada en la Universidad y coordinar proyectos o programas de investigación según demandas locales, reales y potenciales.
- Coordinar acciones entre las Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas e instituciones públicas y privadas locales.
- Realizar el seguimiento de las acciones propuestas, identificando las fortalezas y debilidades con el propósito de efectuar los ajustes pertinentes acordes a las necesidades planteadas.
- Diagnosticar y proponer nuevas alternativas académicas, de gestión y/o producción en los Departamentos de la Provincia de Mendoza.

Aportes

Como aportes, deseamos destacar algunos lineamientos generales que fundamentan la creación de las diversas actividades académicas territoriales expuestas anteriormente.

1- En relación con el fortalecimiento de los Derechos Ciudadanos:

- La acción de implementar y desarrollar ofertas educativas, amplía la calidad de ciudadanía como factor de inclusión y de oportunidades para la población distribuida en el territorio provincial.
- Se contribuye al ejercicio de un derecho básico identificado en el acceso al servicio educativo.
- Se establecen acciones que tienden a disminuir los desequilibrios y desigualdades sociales y regionales.
- La formación profesional disminuye el umbral de vulnerabilidad de la población y atenúa los riesgos personales, familiares, comunitarios y regionales.

2- En relación con la contribución al desarrollo regional de carácter local:

- La posibilidad de acceder a conocimientos desatendidos por la oferta educativa existente, contribuye a generar un espacio de desarrollo académico y productivo con base territorial (Regionalización curricular).
- El conocimiento es un factor de agregación de valor, con lo que se contribuye a la mejora de la posición relativa de los niveles del producto de la zona.
- Se fortalecen las competencias y saberes técnicos adecuados para llevar adelante una actividad productiva típicamente local.

3- En relación a la potencial de absorber demanda estudiantil interesada:

- La accesibilidad físico-geográfica, cultural y temática favorece la absorción de población estudiantil. En cuanto a las distancias de toda índole que separa la población estudiantil del departamento, la ampliación de la oferta educativa regionalizada contribuiría a disminuir las barreras sostenidas en los altos costos de traslados de quienes desean comenzar o continuar sus estudios. La cercanía y la proximidad entre estudiantes de la misma región y su intercambio permanente con sus pares y con docentes especializados locales, amplía el factor de socialización que posee cualquier institución educativa, fortaleciendo y revalorizando los factores culturales propios.
- Se evitan los problemas económicos, socioculturales y políticos asociados al desarraigo de los jóvenes de una zona geográfica determinada. Este desarraigo a su vez, es uno de los principales factores que condicionan el abandono o la deserción de los estudios superiores en la provincia de Mendoza.

4- En la relación con la posibilidad de satisfacer requerimientos empresariales e industriales:

- La disponibilidad de recursos humanos capacitados genera un valor agregado para las

industrias locales, potenciando los perfiles socioeconómicos regionales y sus índices de productividad.

- La especificidad de la formación permite cubrir puestos vacantes con mayor eficiencia y adecuación al perfil empresarial local.
- La oferta de capacitación no formal contribuye a satisfacer las expectativas empresariales, mediante técnicas de mayor especificidad, moduladas a sus necesidades puntuales.

Bibliografía.

- Buenfil Burgos, Rosa Nidia. “Responsabilidad, estado y función social de la Universidad: pasado, presente y futuro”, en Revista del Instituto de investigaciones en Ciencias de la educación, Año II, N° 3, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1993. Págs. 20 a 24.
- Educación superior y sociedad. Nueva época. Año 13. número 1. febrero de 2008.
- Escotet, Miguel Angel, “Universidad y Devenir”. Lugar editorial-IDEAS. Buenos Aires. Págs. 119 a 151.
- Escotet, Miguel Ángel. “Universidad y devenir”. Lugar editorial-IDEAS. Buenos Aires. Pags. 103 a 118.
- Fernández, Lidia. “Instituciones educativas”. Paidós, Buenos Aires, 1994. Págs. 17 a 82.
- IESALC. “La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998”.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. República Argentina. Ley de Educación Superior Nro. 24.521. Sancionada el 20 de Julio de 1995 .Promulgada el 7 de Agosto de 1995 (Decreto 268/95) Publicada el 10 de agosto de 1995 (Boletín Oficial Nro 28.204)
- Ministerio de Educación .Secretaría de Políticas Universitarias Programa de Expansión de la Educación Superior CPRES.
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. París, 5-9 de octubre de 1998.
- Oteiza, Enrique. “La universidad argentina, investigación y creación de conocimientos”, en *Sociedad*, N° 3, publicación de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, noviembre, 1993. Págs. 45 a 75.
- Resolución N° 167 CS. *Aprobar el Programa de Mejoramiento de la Universidad Nacional de Cuyo*, elaborado en el marco del Contrato – Programa Plurianual firmado entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Cuyo. Año 1996, UNCuyo. Rectorado.
- UNESCO. “La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción”. Ed. UNESCO. París, 1998.
- Universidad Nacional de Cuyo. Rectorado. Secretaría Académica. Circular N° 4/09. Tema: Oferta académica (carreras de pre-grado y grado) fuera de la sede central de una unidad académica.